ACTA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES TECNICAS EDICOTEC CIA LTDA

En la ciudad de Portoviejo, a las 15 horas del día 1 de marzo de 2017, en el domicilio social de la compañía **ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES TECNICAS EDICOTEC CIA LTDA**, calle Quito, número 320, se celebra junta general de socios en la cual se dará.:

1. Aprobación de las cuentas, estados financieros, etc.
2. Preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

— Sr. Cantos Macías Pedro Pablo, el cual representa el 25% del capital social.

— Sr Cantos Santos Pedro Héctor, el cual representa el 25% del capital social.

— Sr Intriago Alcívar Wilfrido Silvano, el cual representa el 25% capital social.

— Sr. Verduga Amancha Iván, el cual representa el 25% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Pedro Cantos, actuando como secretario el Sr. Wilfrido Intriago.

Primero. Aprobación de las cuentas anuales al ejercicio 2016 Se acuerda por consiguiente aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2016 La cuenta de pérdidas y ganancias

Cuarto. Ruegos y preguntas. Abierto el período de preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO